

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

001093

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
CM-01-OP-FCP-FISMDF21-LP-11/2021

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CITADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, REPRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESARIA ABO. LAYLA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ ESCOBAR, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.1.- CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2021, "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. *OP-FCP-FISMDF21-LP-11/2021* CONSISTENTE EN LA OBRA: "REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE X-RONHA CON CARRETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3.00 CMS DE ESPESOR COMPACTO", EN LA LOCALIDAD DE X-RONHA, QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2328431016 CUYO MONTO CONTRATADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: \$9'987,749.88 (SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 88/100 MN) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

I.2.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DÍAS NATURALES. LA FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO ES EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 24 DE JULIO DE 2021.

I.3.- PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL MENCIONADO CONTRATO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON RECURSOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL PRESENTE AÑO, CON EL OFICIO NÚMERO DPM-FISMDF21-FCP-016 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA DESCRITA ANTERIORMENTE Y DERIVADO DE LEVANTAMIENTOS Y SONDEOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE RODAMIENTOS DEL CAMINO EN CUESTIÓN QUE SE ENCONTRABA EN MUY MAL ESTADO EN EL ANCHO QUE REBASABA LOS TERMINOS DE OPERACIÓN PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR PARA DOS VEHICULOS CUANDO MENOS, CON LOS DIFERENTES ACUERDOS O NORMAS DE LA S.C.T. A SU REQUERIMIENTO LAS SUPERFICIES DE BASE DEL ÁREA DE RODAMIENTOS VEHICULAR DE DICHAS CALLES SE PROYECTARON A MAYOR Y MENOR ANCHO PARA LAS DIFERENTES VELOCIDADES QUE SE CONTEMPLA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE S.C.T. POR LO QUE ALLÍ TRANSITAN A DIARIO VEHICULOS GRANDES Y PEQUEÑOS DE MAYOR CIRCULACION EN DICHO CAMINO DEL POBLADO HACIA EL CRUCERO QUE CON LLEVA A OTRAS COMUNIDADES POR SER ÁREAS PÚBLICAS DONDE VAN A LAS ESCUELAS ALEDAÑAS DE OTROS POBLADOS. ÁREA QUE A DIARIO CIRCULAN POR DICHO CAMINOS Y QUE NO ESTABAN PAVIMENTADAS, QUE SOLO ESTABAN EN TERRACERIAS EN MAL ESTADO POR LO QUE SE TOMA EL ACUERDO DE DAR CON EL PROYECTO DEL CAMINO QUE ESTABA PROYECTADO A 4.90 MTS DE ANCHO, SIN EMBARGO CON LA CONSTRUCCION DEL CAMINO SE FINALIZA CON UN PROMEDIO DE 5.05 MTS DE ANCHO PARA MAYOR FLUIDEZ UNA VEZ TERMINADA CON LA PAVIMENTACION DEL CAMINO YA QUE

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
CH-01-OP-FCP-FISMDF21-LP-11/2021

ESTAN CONECTADAS PRINCIPALMENTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL DE LA ZONA O UN ESTUDIO PARA EL PLANTEAMIENTO DE APLICACIÓN ADECUADO EN LAS ZONAS, MISMO PARA UN TRÁNSITO VEHICULAR MEDIANO O PESADO PARA LA ZONA RURAL QUE BENEFICIA A LOS POBLADOS DE X-HAZIL Y X-KONHA.

CON BASE A LO ANTERIOR Y DERIVADO A LA DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE CADA LÍNEA DE LAS VIALIDADES DE LAS LOCALIDADES QUE TIENEN ACCESO A ESTE CAMINO, SE TUVIERON QUE LLEVAR A CABO MODIFICACIONES EN LA VOLUMETRIA DE LOS CONCEPTOS CONTRATADOS POR LO QUE SE ELABORÓ UNA TABLA COMPARATIVA DONDE SE PLASMAN LAS ADITIVAS Y DEDUTIVAS EN LOS VOLUMENES PARA UN MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS TRABAJOS.

DECLARACIONES

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1.- RECIBIÓ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CUARTA PARCIALIDAD EL DÍA 04 DE MAYO DEL 2021 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTA DEL CONTRATO No. OP-FCP-FISMDF21-LP-11/2021.

II.2.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA CONTRATADA Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE MANERA SATISFACTORIA, SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE MODIFICAR VOLUMENES ORIGINALMENTE DEL CATALOGO EN EL PRESUPUESTO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 09 DE JULIO DE 2021 SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA.

II.3.- PRESENTARÁ AL H. AYUNTAMIENTO UNA GARANTÍA QUE CUBRA EL 10% DEL IMPORTE FINAL EJERCIDO DE LA OBRA, CONTRA OBJETOS OCULTOS POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS (ASTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA), DE CONFORMIDAD A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

III.- "EL H. AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:

III.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE MODIFICAR:

1). EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE PROYECTO

1.1.- DESPUÉS DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA" SE PROCEDE A AUTORIZARLA CON EL OFICIO NÚMERO DOP/0675/2021 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021. SE ANEXAN TABLA COMPARATIVA (ANEXO 1).

1.2.- SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADOS, TENIENDO COMO ÚNICO OBJETIVO LA MODIFICACIÓN DE LOS VOLUMENES CONTRATADO DE LA OBRA, SUB DELEGACIONES

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
CM-01-OP-FCP-FISMDF21-LP-11/2021

"REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE X-KONHA CON
CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3.00 CMS DE ESPESOR COMPACTO" SE ANEXA
PRESUPUESTO DEFINITIVO (ANEXO 2).

2). EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DERIVADO DEL DIFERIMIENTO DE LA PRIMERA
PARCIALIDAD, EL INICIO REAL DE OBRA SE ESTABLECE DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE MAYO DE
2021 CON TERMINACIÓN EL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2021 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS
NATURALES.

IV.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:

IV.1.- CONOCEN Y ACEPTAN EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES HECHAS EN ESTE CONVENIO Y SUS
REPRESENTANTES TIENEN CAPACIDAD JURÍDICA PARA RESPONDER POR LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS
SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE
ESTABLECE EN LAS SIGUIENTES:

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.R.
OPERADO FISMDF
2021
CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

EL "H. AYUNTAMIENTO" DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA", LA
REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACION DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA
LOCALIDAD DE X-KONHA CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 3.00 CMS DE ESPESOR
COMPACTO", EN LA LOCALIDAD DE X-KONHA, QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2328431016,
DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO, LOS PLANOS, NORMAS DE
CALIDAD, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS (CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON VOLÚMENES DE OBRA
MODIFICADOS) QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN CUMPLIMIENTO AL
ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.

SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL QUEDARÁ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN CONTRATO	DÍAS DE DIFERIMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEFINITIVO
90 DÍAS NATURALES, DEL 26 DE ABRIL 2021 AL 24 DE JULIO 2021	09 DÍAS NATURALES	90 DÍAS NATURALES, DEL 05 DE MAYO 2021 AL 02 DE AGOSTO 2021

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIDAD DE X-KONHA

[Handwritten signatures and stamps]

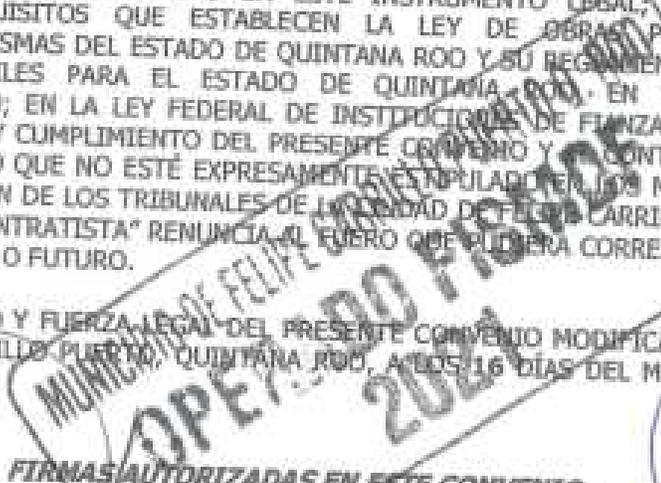
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
CM-01-OP-FCP-FISHDF21-LP-11/2021

EL INICIO REAL DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ES EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 Y DEBIENDO TERMINARLA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2021, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 90 DÍAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.

CUARTA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN DEJAR SUBSISTENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE POR MEDIO DE ESTE CONVENIO SE EFECTÚA. POR LO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO SE SUJETARÁN Estrictamente a todas y cada una de las cláusulas que integran el contrato de la misma así como a las modificaciones plasmadas en este instrumento legal, a los lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo y su reglamento, el código civil y de procedimientos civiles para el estado de Quintana Roo, en lo previsto por el ordenamiento ya citado; en la ley federal de instrucciones de fianzas, en lo conducente para la interpretación y cumplimiento del presente convenio y el contrato respectivo, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en los mismos, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por lo tanto "el contratista" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

ENTERADAS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021.



FIRMAS AUTORIZADAS EN ESTE CONVENIO

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS

POR "LA EMPRESARIA"

ARQ. LAYLA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ ESCOBAR
PROPIETARIA

TESTIGOS

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL TESORERO MUNICIPAL

C. MELCHOR GÓMEZ RIVERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Fatima MPY

2021
FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021